



OBSERVACIONES

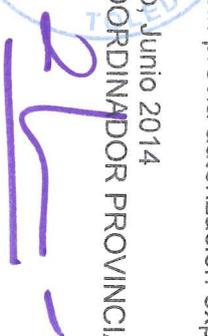
El curso académico se iniciará el 1 de septiembre de 2014 y finalizará el 30 de junio de 2015.

El periodo comprendido entre el 1 de Septiembre hasta la fecha de iniciación de las clases de cada uno de los niveles, se dedicará a pruebas de recuperación, evaluación y programación del centro. Desde la fecha de finalización de las clases, en cada uno de los niveles, hasta el 30 de junio, se elaborará la Memoria y cuantas otras tareas estén contempladas en la programación general del centro.

OTROS DIAS NO LECTIVOS: 16 y 17 de febrero de 2015

- **Dos festividades locales, fijadas por el Ayuntamiento.**
- Las localidades que celebren fiestas locales en el periodo comprendido entre el inicio de varas enseñanzas, compensarán los días de descanso no disfrutados en las correspondientes enseñanzas, finalizando el curso los días antes que resten para completar los días lectivos.
- El plazo máximo para autorizar modificaciones al calendario establecido por los Servicios Periféricos, no superará el **31 de Octubre de 2014**. Este apartado será de aplicación cuando las fiestas locales se celebren en periodo vacacional, que se sustituirán preferentemente, según el procedimiento establecido en la Orden de 8 de junio de 2005, por fechas del primer trimestre el curso escolar 2014/15 y para aquellos centros que tengan necesidad de cambiar los días de libre disposición se sustituirán por días lectivos en el calendario escolar.
- Una vez iniciadas las actividades lectivas en todos los niveles educativos, los días que se establezcan de descanso lo serán para todos los niveles educativos en la misma localidad.
- Los centros de Educación Infantil y Primaria podrán realizar todo el horario en jornada única de mañana durante los meses de Septiembre de 2014 y junio de 2015.

Este calendario, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, es obligatorio en todos los niveles y modalidades de enseñanza de los sectores público y privado, no pudiendo ser alterado sin previa autorización expresa de estos Servicios Periféricos.

Toledo, Junio 2014
EL COORDINADOR PROVINCIAL

Fdo. RAUL GOMEZ LOPEZ



Calendario Escolar 2014/2015

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Fecha de inicio y fin de clases			inicio	fin
2º ciclo Infantil, Primaria, E.Especial			10-sep	19-jun
ESO, Bachillerato, 2º de C.F.G.M. y C.F.G.S			15-sep	24-jun
1º C.F.G. Superior y 1º C.F.G. Medio			29-sep	24-jun
Educación Personas Adultas			16-sep	18-jun
Idiomas, Música y Danza			22-sep	12-jun
Enseñanzas Artísticas Superiores			17-sep	22-jun

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Fiestas Laborales (2015 previsión)			
2014	1 de noviembre	Todos los Santos	
	6 de diciembre	Día de la Constitución Española	
	8 de diciembre	Inmaculada Concepción	
	25 de diciembre	Navidad	
2015	1 de enero	Año Nuevo	
	6 de enero	Epifanía del Señor	
	2 de abril	Jueves Santo	
	3 de abril	Viernes Santo	
	1 de mayo	Fiesta del Trabajo	
	4 de junio	Corpus Christi	

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Fiestas/Descansos de Enseñanza			
	Descanso de Navidad		22-dic 07-ene
	Día Enseñanza		30-ene
	Descanso de Semana Santa		30-mar 06-abr

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Días sin actividad docente 31-oct

Días sin actividad docente (libre disposición) 16-feb 17-feb

2 días de libre disposición o Carnaval

Fiestas Locales

2 fijadas por los ayuntamientos

Según localidad